COMITÉ DE EVALUACIÓN

Santa Fe del Paraná, 28 de noviembre de 2013.-

Señor
Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal de Santa Fe del Paraná

C.C.: Unidad Operativa de Contrataciones

VISTO: El llamado de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 21 de noviembre de 2013, por la cual se remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa Adquisición de Muebles Id N° 252549, para su estudio y evaluación, y;----------

CONSIDERANDO

Que este Comité, de conformidad a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03, ha realizado la verificación cronológica de los actos del procedimiento, conforme cuadro demostrativo que se acompaña a este Dictamen y que se constituye en parte integrante del mismo.----------

Reseña cronológica de los actos del procedimiento:

La U.O.C. ha procedido al llamado de la presente Contratación Directa en los términos del Formulario del llamado a Contratación Directa habiendo invitado a oferentes.----

Conforme Acta de Apertura de Sobres, se llevó a cabo el citado acto en fecha 21 de noviembre del año 2013, a las 07:30 horas, en el local municipal, bajo la dirección de la U.O.C. estando presente todos sus miembros.----------

En la misma fecha, la Unidad Operativa de Contrataciones, remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa para la Adquisición de Muebles Id N° 252549, para su estudio y consideración.----------

Análisis de las Ofertas:
Suministro de documentaciones:

En estas condiciones, resulta el siguiente cuadro comparativo con las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Anexo E de la Carta de Invitación.------

Vanesa Canuto
Comite de Evaluación

Angela Paola Almada P.
Comite de Evaluación

Lista de Verificación de Documentaciones de Carácter Sustancial			
iten	Documentación Solicitada	**COEXMA SRL**	**MACRO GENERAL SERVICE**
1	Formulario de Oferta *	PRESENTO	PRESENTO
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTO	PRESENTO
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTO	PRESENTO
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTO	PRESENTO
DOCUMENTOS PARA PERSONAS FISICAS			
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO CORRESPONDE	PRESENTO
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	NO CORRESPONDE	PRESENTO
7	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO CORRESPONDE	PRESENTO
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO CORRESPONDE	PRESENTO
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
10	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO CORRESPONDE	PRESENTO
11	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO CORRESPONDE	PRESENTO

Vanesa Canuto
Comite de Evaluación

Angela Paola Almada P.
Comite de Evaluación

DOCUMENTOS PARA PERSONAS JURIDICAS			
12	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTO	NO CORRESPONDE
13	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTO	NO CORRESPONDE
14	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTO	NO CORRESPONDE
15	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTO	NO CORRESPONDE
16	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO PRESENTO	NO CORRESPONDE
OTRAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS			
17	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	PRESENTO	PRESENTO
18	*Balance General u Estado de Resultados de los últimos 3 años (2010-2011-2012)*	NO PRESENTO	NO PRESENTO
19	*Copias de Contratos similares*	NO PRESENTO	PRESENTO

Atento a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03 en concordancia con los Artículos 58, 59, 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21909, el Comité de Evaluación ha verificado el suministro de las documentaciones básicas, especialmente aquellos de carácter sustancial. En líneas generales ambos oferentes han presentado sus documentaciones en debida forma legal.----------

Vanesa Canuto
Comite de Evaluación

Angela Paola Almada
Comite de Evaluación

Cuadro Comparativo de Ofertas

NO:	CODIGO	PRODUCTO	UNI. MED.	CANT.	COEXMA SRL		MACRO GENERAL SERVICE	
					UNT	TOTAL	UNT	TOTAL
1	56101532-001	MESA INTENDENCIA	UN	1	4.020.000	4.020.000	5.800.000	5.800.000
2	56101532-001	CAJONERO INTENDENCIA	UN	2	856.000	1.712.000	890.000	1.780.000
3	56101532-001	ARMARIO INTENDENCIA	UN	1	11.895.000	11.895.000	8.412.000	8.412.000
4	56101532-001	MESA DE CENTRO INTENDENCIA	UN	1	580.000	580.000	690.000	690.000
5	56101532-001	PERSIANA INTENDENCIA	UN	2	600.000	1.200.000	576.000	1.152.000
6	56101532-001	SILLA EJECUTIVA INTENDENCIA	UN	1	3.220.000	3.220.000	4.200.000	4.200.000
7	56101532-001	SILLA INTERLOCUTORA INTENDENCIA	UN	3	2.570.000	7.710.000	2.750.000	8.250.000
8	56101532-001	MESA SECRETARIA	UN	1	3.890.000	3.890.000	3.900.000	3.900.000
9	56101532-001	ARMARIO SECRETARIA	UN	1	6.480.000	6.480.000	4.300.000	4.300.000
10	56101532-001	SILLA SECRETARIA	UN	15	1.265.000	18.975.000	900.000	13.500.000
11	56101532-001	SILLA INTERLOCUTORA SECRETARIA		3	980.000	2.940.000	1.200.000	3.600.000
12	56101532-001	SILLA LONGARINA	UN	6	910.000	5.460.000	1.200.000	7.200.000
13	56101532-001	SILLA CAJA	UN	1	745.000	745.000	900.000	900.000
14	56101532-001	TELEVISOR	UN	1	5.000.000	5.000.000	4.500.000	4.500.000
15	56101532-001	ESTANTE METALICO	UN	8	772.000	6.176.000	682.000	5.456.000
16	56101532-001	PANEL DE FONDO	UN	2	145.000	290.000	120.000	240.000
17	56101532-001	BALCON CON PILETA	UN	1	1.300.000	1.300.000	1.490.000	1.490.000
18	56101532-001	PERSIANA HORIZONTAL	UN	1	1.152.000	1.152.000	1.152.000	1.152.000
19	56101532-001	CRISTALERA	UN	1	1.800.000	1.800.000	1.200.000	1.200.000
20	56101532-001	SILLA GIRATORIA	UN	4	1.015.000	4.060.000	1.200.000	4.800.000
21	56101532-001	SILLA PLASTICA	UN	40	75.000	3.000.000	55.000	2.200.000
22	56101532-001	SILLA LONGARINA	UN	9	800.000	7.200.000	1.350.000	12.150.000
23	56101532-001	CAMA DUPLO	UN	4	1.950.000	7.800.000	2.450.000	9.800.000
24	56101532-001	MESA RECTANGULAR	UN	2	600.000	1.200.000	365.000	730.000
25	56101532-001	GARRAFA DE GAS	UN	1	215.000	215.000	150.000	150.000

Vanessa Camelo
Comite de Evaluación

Angela Pacis Armada P
Comite de Evaluación

26	56101532-001	BEBEDERO	UN	1	1.450.000	1.450.000	1.750.000	1.750.000
27	56101532-001	ALARMA	UN	1	5.529.600	5.529.600	3.800.000	3.800.000
28	56101532-001	PAINEL DE MESA	UN	3	450.000	1.350.000	220.000	660.000
					TOTAL	**116.349.600**	**TOTAL**	**113.762.000**

En vista de que ambos oferentes han cumplido satisfactoriamente los requisitos de carácter sustancial, y siendo que el oferente MACRO GENERAL SERVICE presenta el precio considerado más bajo, cuya oferta asciende a la suma de GUARANÍES 113.762.000 (ciento trece millones setecientos sesenta y dos mil) guaraníes, habiendo el oferente dado cumplimiento a las especificaciones técnicas, plazo de entrega y demás requerimientos básicos sustanciales de la Carta de Invitación:----------

FUNDADO en el principio de la oferta económica solvente de precio más bajo, luego de analizar y evaluar la oferta presentada, y en vista a las disposiciones de la Ley N° 2051/03,

POR TANTO, este Comité de Evaluación conformado por Vanessa Canuto y Angela Paola Almada Pezoa según Resolución N° 01/13IM se permite en emitir el presente:--------

DICTAMEN

SUGERIR a la máxima autoridad convocante la adjudicación a MACRO GENERAL SERVICE DE EDGAR DANIEL CACERES GAEZ con RUC 2050847-6 la Adquisición de Muebles a la Institución Municipal por la suma de Gs. 113.762.000 (ciento trece millones setecientos sesenta y dos mil)guaraníes, por ajustarse al presupuesto municipal y a los aspectos legales.----------

Comité de Evaluación

Vanesa Canuto
Comite de Evaluación

Angela Paola Almada P.
Comite de Evaluación